

## PLATAFORMA NEGOCIADORA EJES ESENCIALES DE NUESTRO PROYECTO DE PRESUPUESTOS

1. PUBLIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS  
PRIVADOS EN MUNICIPIOS SIN OFERTA PÚBLICA
2. NINGÚN CENTRO DE SALUD SIN PERSONAL MÉDICO;  
NINGUNA COMARCA SIN HOSPITAL PÚBLICO
3. RETIRADA DEL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD  
A LA LEY DE VIVIENDA
4. RETIRADA DEL PROYECTO  
GUGGENHEIM-URDAIBAI
5. EUSKERA GRATIS HASTA EL C1
6. READSCRIPCIÓN DE EMAKUNDE A LEHENDAKARITZA

## Educación

### **Publicación de centros educativos privados en municipios donde no hay oferta pública. (Compromiso político)**

En Euskadi existen muchos municipios (Lazkao, Ibarra, Irura, Usurbil, Anoeta, Loiu) que carecen de oferta educativa pública. Esta situación contradice lo acordado en el Acuerdo de Bases para la Transformación Educativa Vasca. De hecho, en el punto 22c) del Plan de Actuación del Acuerdo, que se denomina Planificación Estratégica del Sistema Educativo Vasco, se recoge que se asegurará una oferta pública suficiente. En base al citado punto y al punto 27 del Plan de Actuación, que establece que a través del Plan Estratégico para la Escuela Pública se promoverá la ampliación del perímetro de los centros públicos, nosotras apostamos por la publicación consensuada de determinados centros en aquellos municipios en los que no exista oferta educativa pública. Ningún pueblo sin su escuela pública.

### **Plan Estratégico para la Escuela Pública Vasca. (90.000.000€)**

El Acuerdo de Bases para la Transformación de la Educación Vasca, en su punto 27, recoge el compromiso de aprobar un plan estratégico para la escuela pública vasca, cuyo objetivo es promover un conjunto de actuaciones para la mejora de su calidad y la ampliación de su perímetro. Sin embargo, el Departamento de Educación, en el Proyecto de ley de Educación del País Vasco y de manera unilateral, convierte ese plan dirigido exclusivamente a la escuela pública en un Plan Estratégico para el Sistema Educativo Vasco, donde, además de centros públicos, también entran centros privados, ya sean concertados o no. Tenemos el deber con la escuela pública vasca de abordar la segregación estructural que arrastra, apostando decididamente por el fortalecimiento del sistema público y dotándolo de suficientes recursos. Dentro del plan estratégico para la escuela pública se tendrá en cuenta la ampliación de su perímetro, creando oferta pública en aquellos municipios y zonas donde no la haya y aprobando en 2024 una normativa para la publicación consensuada, así como una calendarización de la misma. Además, en este Plan estratégico se abordarán con urgencia todas las obras que no se han ejecutado previstas en el Plan de Infraestructuras 2019-2023 y se realizará una inversión especial para la eficiencia energética y sostenible de todos los centros públicos que lo demanden. El comedor escolar se reforzará económicamente, posibilitando la cocina in situ o de cercanía, la compra pública, el producto local y un cambio en el modelo de gestión de todos aquellos centros que lo deseen, elaborando planteamientos zonales para su implementación en el curso 2024-2025.

### **Plan del Sistema Universitario Vasco. (5.000.000€)**

- a)** Incremento sustancial de la aportación ordinaria a la UPV/EHU para la creación de plazas suficientes que garanticen una docencia, investigación y gestión de calidad mediante la estabilidad en el empleo.
  
- b)** Mejorar los recursos económicos asignados al Plan del Sistema Universitario Vasco 2023/2026. Para ello se calendarizará la progresiva llegada al 1% del PIB recogida en la LOSU.
  
- c)** Propuesta de diálogo para dar solución a la precaria situación del personal sustituto de la universidad pública vasca, a través de vías como la modificación e incremento de las retribuciones previstas en el Decreto 41/2008 del Gobierno Vasco u otras que se acuerden.

## Salud

### **Ningún centro de salud sin personal médico; ninguna comarca sin hospital público. (40.000.000€)**

La atención sanitaria sin personal facultativo no es casual, ni una situación puntual. Cada vez es más común, y año tras año vemos cómo en periodos vacacionales hay decenas de PAC sin personal facultativo. Este modo de gestión responde al desmantelamiento paulatino de Osakidetza, a la falta de planificación en las sustituciones y a la precarización de las contrataciones. La consecuencia de esto es la pauperización del servicio público y una atención sanitaria cada vez más escasa. Además, todavía existen comarcas en Euskadi que no disponen de hospital público para atender a grandes grupos de población, como es el caso de Tolosaldea, donde proponemos la publicación de la clínica privada Asunción; y Durangaldea, donde proponemos la construcción de la infraestructura. Ningún centro de salud sin personal médico. Ninguna comarca sin hospital público.

### **Plan de refuerzo de la sanidad pública y contra la externalización y la privatización. (90.000.000€)**

- a) Inversión en Osakidetza para la reducción de las listas de espera para especialistas e intervenciones.
  
- b) Fortalecimiento de la atención primaria, reduciendo la interinidad y la temporalidad para que disminuyan las listas de espera en los centros de salud a un máximo de 48 horas.
  
- c) Ampliación de la cartera de servicios de Osakidetza ampliando recursos hasta convertir en servicios sanitarios garantizados por la sanidad pública a servicios sanitarios que por ahora han estado olvidados: Atención bucodental, ginecológica, oftalmológica y salud mental.
  
- d) Publicación SOS DEIAK y Servicios de Emergencias y transportes sanitarios.

## Vivienda

### **Retirada del recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Vivienda. (Compromiso político)**

El Gobierno Vasco ha interpuesto un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Vivienda estatal escudándose en una inexistente invasión competencial. Esta ley no “obliga”, sino que dota de nuevas herramientas y habilita tanto al Gobierno Vasco como a los municipios de Euskadi a tomar medidas que ayuden a combatir la especulación del mercado de la vivienda y hacer efectivo el derecho a la vivienda. Por eso exigimos la retirada del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno Vasco.

### **Construcción de nuevas viviendas protegidas de alquiler sin calderas de gas y emisiones de CO2 y rehabilitación energética de vivienda masiva. (10.000.000€)**

Los nuevos edificios y viviendas se construirán a partir de 2024 sin calderas de gas o combustibles que emitan GEIs, siendo viviendas electrificadas con energías renovables, como bombas de calor y autoconsumo solar, y serán eficientes con certificación energética A o superior. Todo ello, en previsión de la Directiva UE sobre eficiencia en la edificación, que también pide rehabilitar todas las viviendas la certificación energética A para 2050.

### **Refuerzo del servicio de intermediación para evitar desahucios. (Compromiso político).**

El servicio de intermediación para evitar desahucios es un servicio útil y necesario, encaminado a proteger el derecho a la vivienda. Debe reforzarse la tarea de negociación permanente con las entidades bancarias y la Administración pública en los procesos abiertos por desahucios.

## Medio ambiente y transición energética

### **Retirada del proyecto Guggenheim-Urdaibai. (Compromiso político)**

Este megaproyecto no responde a una necesidad cultural ni colectiva, no se conocen los contenidos artísticos que abarcará. Sabemos el continente (desarrollo de un museo con sede en Nueva York) pero no el contenido (por qué, para qué). Además, este museo incumple las numerosas leyes que protegen la Reserva de la Biosfera de Urdaibai y constituye un atentado al medio ambiente. Exigimos la retirada de este proyecto por absurdo, insostenible, no garantizar ningún tipo de retorno y no responder a las necesidades locales.

### **Puesta en marcha de una empresa pública de energías renovables. (40.000.000€)**

Con el objetivo de avanzar en la soberanía energética y en el abaratamiento del precio de la energía se propone poner en marcha una Empresa Pública de Energías Renovables con capacidad de promover instalaciones en Euskadi y en la Península Ibérica y vender dicha energía renovable y a precios asequibles a la ciudadanía e industria vasca. Todo ello con el objetivo de romper con la dependencia energética a terceros países y al oligopolio energético y avanzar en la soberanía energética de una manera respetuosa con el medioambiente y en colaboración con los municipios y la ciudadanía.

### **Fin de las subvenciones a los combustibles fósiles y sintéticos. (Compromiso político).**

Ante el reto de la emergencia climática, el Gobierno Vasco, así como el resto de las administraciones públicas, deben abandonar toda subvención e inversión en combustibles que emitan CO<sub>2</sub>, tanto fósiles como sintéticos. En ese sentido, urge dejar de promover vehículos o viviendas que consuman combustibles fósiles, sintéticos y gas, así como calendarizar el fin del uso y producción de combustibles fósiles tanto a nivel local como global.

### **Centro de Gestión y Valorización de Residuos Industriales e Infraestructuras de recuperación y reutilización de residuos. (7.000.000€)**

Para revertir el gran volumen de residuos industriales que terminan actualmente en vertederos e incineradoras se propone la inversión en infraestructuras de recuperación, reutilización y reciclaje de residuos. En ese sentido se propone la creación del Centro de Gestión y Valorización de Residuos Industriales de residuos de gran volumen industrial como escorias, cenizas o lodos, reincorporándolas en la cadena de valor y promoviendo la economía circular. De la misma manera, es preciso una infraestructura de gestión de residuos con el objetivo de recuperar materias primas valiosas como litio, cobalto o tierras raras, para su reutilización o reciclaje.

## Euskera

### **Euskera gratis hasta el C1. (15.000.000€)**

El precio de los cursos de euskaltegis es una de las barreras que hay que superar para aprender euskera. Equiparar el precio de las matrículas de los euskaltegis (actualmente en torno a 800 euros y sobre la mitad, 400 euros, para el 24% del alumnado que estudia euskaltegis públicos) a las de las escuelas oficiales de idiomas (80 euros), con devolución posterior tras el cumplimiento de los requisitos de asistencia mínima. Este requisito del precio se incluirá entre las condiciones para la homologación de cursos de euskera a través de HABE.

### **Aprobación del Decreto por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las entidades del sector público de la comunidad autónoma de Euskadi. (Compromiso político).**

Garantizando la inclusión de los siguientes elementos:

- a) Valoración como mérito de los niveles A1 y A2
  
- b) Reconocimiento y valoración diferenciada y proporcional de las destrezas de comprensión oral y escrita en sus distintos niveles.
  
- c) Posibilidad de asignar un perfil lingüístico sin exigencia de nivel de escritura en aquellos puestos de trabajo en los que, atendiendo a sus características y funciones a desempeñar, la expresión escrita sea inexistente

## Igualdad

### **Readscripción de Emakunde a Lehendakariza. (Compromiso político)**

Emakunde estuvo ligado a Lehendakaritza desde 1988 hasta 2020. La Ley 2/1988 en su artículo 1 explicita “Se crea el Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Presidencia o Lehendakaritza”.

Entendemos que las políticas de igualdad han de tener un carácter transversal y prioritario y para que esto sea así, Emakunde debe tener una posición central en el ejecutivo de modo que pueda incidir en todas las políticas públicas.

### **Cumplimiento de la dedicación del 1% de los presupuestos generales de la CAE a gasto en Igualdad. (Compromiso político)**

Tal y como quedó recogido en la reforma de la Ley vasca de Igualdad de 2022, cumplimiento de dedicación del 1% del presupuesto a igualdad.

### **Financiación de las reducciones de jornada y excedencias por cuidados hasta los 100.000 euros de renta. (compromiso político)**

Siguiendo la misma lógica que ha inspirado la aprobación del nuevo decreto de pagos de 200 euros mensuales a las familias con hijos/as hasta los 3 años, proponemos una medida mucho más estructural y necesaria para revertir la situación de desigualdad entre mujeres y hombres, con especial incidencia en la brecha salarial y las peores condiciones económicas, laborales y de jubilación de las mujeres. Esta medida es la financiación con fondos públicos del GV de las reducciones de jornada de las personas por cuidado de hijo hasta los 14 años, o mayor dependiente. O en su defecto, el aporte a la Seguridad social hasta el 100% de la base de cotización previa a la reducción.

### **Financiación del permiso laboral de 8 semanas por cuidados a menores. (compromiso político)**

La Ley de familias que no pudo aprobarse introdujo vía decreto el permiso laboral para cuidados de menor pero no pudo declararlo remunerado. Proponemos que sea el Gobierno Vasco el que asuma esa financiación con fondos propios.



## **Economía, empleo y fiscalidad**

### **Nuevos modelos de economía. (4.000.000€)**

El modelo económico actual ha evidenciado sus frágiles costuras y los costes que genera en desigualdad y daño al medio ambiente. Impulsaremos nuevos modelos de economía, alternativos, humanos, cercanos, colaborativos y sostenibles, como la Economía Social y Solidaria.

### **Relocalización de la producción de bienes estratégicos como medicinas, material sanitario y alimentos. (10.000.000€)**

Queremos evitar la vulnerabilidad derivada de la globalización excesiva de las cadenas de suministro. Diseñaremos un plan de autoabastecimiento en sectores esenciales con el que construir una Euskadi resiliente ante el futuro.

### **Fondo Público de Euskadi para el desarrollo industrial y arraigo empresarial. (30.000.000€)**

Se creará, paulatinamente, un Fondo dotado con 500 millones de euros e integrado en el Instituto Vasco de Finanzas para capitalizar al sector industrial y económico vasco y reindustrializar comarcas con alto nivel de desempleo.

El Fondo Público aspira a cambiar el actual modelo de transferencias a fondo perdido a las empresas por parte del Gobierno que no evita que terminen siendo compradas por fondos o empresas internacionales (ej. Gamesa, Euskaltel, Masmóvil,...). El Fondo Público propone apostar por un modelo de inversión y entrada en el accionariado de las empresas e industrias para favorecer el arraigo industrial y del empleo, obtener beneficios o dividendos de la inversión e incorporarlos a los presupuestos de Euskadi, o presionar desde el Consejo de Administración en decisiones que pongan en peligro el tejido industrial vasco.

### **Equiparación del Impuesto de solidaridad de las grandes fortunas con el territorio común y hacerlo permanente. (Compromiso político)**

Euskadi es una de las regiones del Estado con impuestos más bajos. Para sostener los servicios públicos de calidad que queremos en Euskadi debemos avanzar hacia la armonización fiscal con el Estado, primero, y con Europa, después. Un paso necesario es mantener las características originales del Impuesto de solidaridad a las grandes fortunas y hacerlo permanente.

### **Complementar las pensiones bajas (12.000.000€)**

Creación de una línea de ayudas para las personas que perciban pensiones bajas para complementar hasta los 1080 € en 14 pagas.

## Política social

### **Oficina de alineamiento de políticas e información a la ciudadanía de prestaciones públicas (9.000.000€)**

Proponemos para la mayor eficacia de las políticas públicas, y por criterios de coherencia y responsabilidad políticas, una Oficina de alineamiento de políticas que vele por la coherencia y armonización de las diferentes políticas del GV, con recomendaciones y diligencias de carácter obligatorio para todos los departamentos y con un canal abierto a la ciudadanía y sociedad organizada que permita aportar en el diagnóstico de políticas inconexas. Además, esta oficina podría facilitar información acerca de las prestaciones sociales existentes (RGI, AES, bono social, bono térmico, ayuda a la emancipación, etc..) a la ciudadanía vasca, de manera personalizada y facilitando el acceso a las mismas, conforme a la situación personal y de acuerdo con las condiciones de acceso.

### **Pacto de País por la Solidaridad (4.000.000€)**

La Coordinadora de ONGD, que aglutina a 84 organizaciones que trabajan en cooperación internacional solicitan a los grupos parlamentarios que impulsemos un pacto de país por la solidaridad sostenible. Nos alineamos con su reclamo de cumplir el compromiso de Naciones Unidas de 1970 de dedicar el 0,7% de nuestra renta nacional bruta a la cooperación al desarrollo, compromiso recogido en el proyecto de Ley Vasca de Cooperación y Solidaridad, en 2024 y así convertir a la sociedad vasca en un referente de solidaridad mundial.

### **Publicación de residencias (compromiso político)**

Según informes de la Asociación de Directoras de Servicios Sociales el 72,9% de las plazas residenciales en el País Vasco en 2021 eran públicas (14.014 personas) y el 27,1% privadas (5.209 usuarios). Esta situación está en crecimiento en los últimos años aumentando la privatización de manera exponencial. Reclamamos un proceso de desaceleración y reversión de las cifras de plazas en manos privadas y número de residencias privadas frente a las públicas. Igualmente el número de plazas en residencias de mayores de Euskadi alcanzó en 2021 las 19.223 (solo cinco más que el año anterior), de forma que aún se necesitan 6.402 para alcanzar las 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es necesario un aumento del presupuesto y gestión pública de las residencias en Euskadi, y reversión de las Prestaciones Económicas Vinculadas a Servicio (PEVS).

## Juventud

### **Poner en marcha la Red de emancipación juvenil y la Estrategia para la emancipación juvenil. (2.000.000€)**

Lo acordamos en la ley de juventud. Sin embargo, esa red no está puesta en marcha. Red Vasca para la emancipación juvenil como medio para facilitar el proceso de emancipación a todas las personas jóvenes. Dicha red está integrada por las actividades y servicios referidos en el artículo 7, letra i, inciso 1, de competencia del Gobierno Vasco, y por los que el resto de las administraciones públicas vascas dirijan también a propiciar la emancipación juvenil, en el marco de una política especializada en este sector de población.

## Transporte y turismo

### **Aplicación de la tasa turística. (Compromiso político).**

Para aquellos ayuntamientos que consideren oportuno implantar un impuesto sobre las pernoctaciones turísticas. Dicha tasa turística tendría un impacto positivo en las arcas públicas municipales, que podrían recaudar unos ingresos importantes para hacer frente a los gastos que genera el turismo por trabajos como la limpieza viaria, la recogida de residuos, o el tráfico.

### **Transporte público electrificado. (4.000.000 €)**

Programa de adquisición conjunta de vehículos eléctricos de transporte colectivo de personas para los ayuntamientos que tengan servicio municipal de transportes, como respuesta a la emergencia climática y a reducir el uso del coche, la contaminación en las ciudades y una movilidad antiinflacionaria.

## Buen gobierno

### **Fin a las puertas giratorias. (Compromiso político)**

Muchos altos cargos del Gobierno Vasco han sido evaluados por la Comisión de Ética Pública, constituida por una mayoría de cargos o personas afines al Gobierno, para analizar si existen conflictos de intereses o incompatibilidades legales o éticas en su paso de la empresa pública a la privada. Ante la falta de imparcialidad de este órgano, ya que se han dado por buenos casos flagrantes de “puertas giratorias”, se propone crear una Comisión de Ética Pública independiente para tramitar de manera imparcial todos los casos de posibles puertas giratorias que abundan en el Gobierno Vasco.

### **Fiscalía anticorrupción. (Compromiso político)**

Se propone solicitar a la Fiscalía General del Estado la creación de una fiscalía vasca anticorrupción tal y como han demandado en numerosas ocasiones los propios fiscales vascos. Además, el Gobierno Vasco debe incrementar los medios materiales dedicados por la Ertzaintza contra los delitos de corrupción, especialmente las practicadas por cargos políticos, y aumentar el número de agentes dedicados a su investigación, con la formación y cualificación precisas. Finalmente, el Gobierno Vasco debe dotar de agentes cualificados a la Ertzaintza para las actividades de policía judicial, con dependencia funcional y orgánica permanente de los juzgados de instrucción, Tribunales y de la Fiscalía.